



CONSEJO DE FACULTAD ACTA 629

Fecha: 1 de junio de 2016

Hora: 7:00 am

Lugar: Decanatura

Asistentes

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Depto. Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefa entrante Dpto. Formación Básica Profesional
Leslie M. García Blanquicet	Jefa Dpto. Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Jasmín Viviana Cacante C	Representante de los profesores
Diego Cardona Bedoya	Representante de los estudiantes

Nota: no asiste la representante de los egresados.

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DE LAS ACTAS 627 Y 628 (VIRTUAL)

2. INFORMES.

- INFORME DE LA DECANA
- INFORME DE LA VICEDECANA
- INFORME DE LA REPRESENTANTE PROFESORAL
- INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

- ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS.
- ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
- ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN BÁSICA PROFESIONAL.
- ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
- ASUNTOS DE LA OFICINA DE BIENESTAR
- ASUNTOS DEL CENTRO DE EXTENSIÓN

4. ASUNTOS PROFESORALES.

5. INTERVENCION DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LA UNIDAD ACADÉMICA,

6. INTERVENCION DE DESARROLLO PEDAGÓGICO DOCENTE.

7. ASUNTOS ACADEMICOS

8. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

9. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

10. COMUNICACIONES

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. APROBACION DE LAS ACTAS 627 Y 628 (VIRTUAL). Se aprueban ambas actas sin modificaciones.

2. INFORMES

• INFORME DE LA DECANA

CONSEJO ACADÉMICO 603 del 12 de mayo.

1. Informes del presidente del Consejo Académico, Rector Mauricio Alviar Ramírez.

En la semana pasada se realizó un comité de seguridad en el despacho del Gobernador; allí se informó que los hurtos calificados a los bienes privados (bicicletas) están en aumento, al parecer combos de delincuentes están al acecho. Se buscarán estrategias para intervenir esta situación, se aumentará la vigilancia para favorecer la seguridad de todos.

De los 4 estudiantes detenidos en la marcha del 1 de mayo, se sabe que son de microbiología, ingeniería, química farmacéutica y ciencias exactas y naturales; están con aseguramiento intramural. Se han realizado diferentes reuniones con jurídica y se exigirá el debido proceso en cada caso, así como la presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario.

En relación con la dirección del programa de salud, aun no se ha podido definir quién, pues desafortunadamente el salario es poco atractivo. Se continuará en la tarea.

El Rector presenta una propuesta de educación terciaria. Es definida como la educación pos secundaria que debiera de hacer parte del proceso de formación. Está

conformada por los procesos de formación que ofrecen las Universidades politécnicas y las Universidades académicas; propone que se definan competencias básicas homologables entre los niveles técnicos, tecnológicos y universitarios que a su vez vayan sumando créditos para ir escalando en el proceso de formación. El MEN está preparando legislar al respecto.

2. Informe del representante profesoral ante el Consejo Académico, profesor Marco Antonio Vélez Vélez.

Expresa su preocupación acerca del déficit presupuestal de la CIB y resume que se recibirán varios aportes de instituciones privadas e incluso públicas incluyendo la U. de A. según la última información recibida.

Pregunta porque se está citando a los profesores a jurídica pidiendo explicaciones acerca de quién hace los comunicados de los claustros y preguntas similares. Ello vulnera los derechos de los profesores y solicita respuestas y claridades al respecto. En la marcha del 1 de mayo detuvieron a 4 estudiantes de la U de A, acusándolos de rebelión. Solicita ampliar información y velar por todas las garantías jurídicas para ellos.

Pregunta acerca de quién es el director del Programa de Salud e invita a que se sigan promoviendo las afiliaciones.

3. Informes especiales.

3.1 Presentación de la propuesta de becas de maestría y doctorado para la Harvard Kennedy School.

Presentación de la propuesta de dos becas para maestría y doctorado para la Harvard Kennedy School: serán en formación política y económica. Se requiere dominio del inglés. Se postularán los candidatos hasta el 31 de agosto y el inicio de clases será en diciembre del año en curso

3.2 Informes de la Vicerrectoría de Docencia.

La Vicerrectora de docencia presenta un panorama de la docencia en la U. de A. Las dependencias deben acogerse al Acuerdo por lo Superior 2034 que habla de la calidad en la educación superior en el marco para la paz. Allí se plantean conceptos como la educación inclusiva, la calidad, la pertinencia, la investigación, la virtualidad en las estrategias metodológicas, la internacionalización.

El plan nacional de desarrollo 2.014 - 2.018 plantea la educación terciaria, a través de la conformación de: El sistema nacional de educación terciaria, el sistema nacional de calidad de la educación terciaria, el marco nacional de homologaciones y el sistema nacional de acumulación y transferencia de créditos. Hasta el momento, la Universidad ha participado en todos los talleres a los que ha citado el MEN y se está en espera de directrices a nivel ministerial.

Se invita a las dependencias para que se empapen del MIDE que es el modelo de indicadores de desempeño de la educación superior que ha definido el MEN para medir la calidad en la educación superior.

La Vicerrectora presenta un análisis de los planes de trabajo, de las horas cátedra, del perfil docente, del escalafón docente y propone algunas acciones de mejora en cada caso. Se enviará la presentación a cada dependencia.

Informa que se está generando un Software en Vice docencia para hacer la convocatoria de profesores de cátedra a nivel central cada dos años; se avisará a las dependencias cuando se culmine el proceso.

Hace énfasis en la necesidad de formación docente en el área pedagógica, independiente de la disciplina de base.

Recuerda que los cupos deberán corresponder con el número de estudiantes establecidos en el documento maestro y los registros calificados.

La deserción en la Universidad ha venido en aumento. Por lo tanto, se deben plantear acciones puntuales en cada dependencia para intervenir aquellos estudiantes en riesgo.

4. Acuerdo Académico en segundo debate.

Por medio del cual el Consejo Académico delega algunas funciones de reglamentación a las rutas curriculares especiales conducentes a la doble titulación.

- Se aprueba Acuerdo Académico donde se establecen las rutas curriculares que conducen a la doble titulación. El decano de Artes advierte que le preocupa mucho que las dobles titulaciones se conviertan en posibilidades cada vez más confusas, pues no queda claro cuál será el beneficio para hacerlas. Será beneficio personal o institucional? Cuáles serán las posibilidades laborales para quienes accedan a ello?

- El acuerdo plantea que las dependencias académicas son las que definirán estos temas específicos, como son las competencias de egreso, las competencias compartidas y los procesos académicos para poder otorgar la doble titulación.

- Se recomienda mirar la experiencia de la UNAL, pues allí tienen amplia experiencia al respecto.

5. Resolución Académica

- Por la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución Académica 2993 del 25 de febrero de 2016, que fijó los cupos, criterios de admisión y el punto de corte para la primera cohorte del Doctorado en Psicoanálisis, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Se autoriza pasar de 7 cupos a seis.

- La Escuela de Nutrición, solicita aumentar el número de cupos en pregrado para el 2.017 - 1, en 20 cupos (50 en total). Se aprueba.

6. Comunicaciones

6.1 Comunicación del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina

El decano de medicina advierte que cada vez se aumentan más los casos de los estudiantes que solicitan cancelación extemporánea, acusando enfermedad mental. Esta situación se presenta en muchos casos, por bajo rendimiento académico. En muchas ocasiones, los Consejos de Facultad no lo aceptan, pero el Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado autoriza la cancelación extemporánea. Esta situación desvirtúa el análisis y seguimiento que se haga desde las dependencias en cada caso en particular.

6.2 Comunicación del Instituto de Biología adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

La decana de Ciencias Exactas, informa que existe un reglamento para salidas de campo. En él se prohíbe el consumo de alcohol y de estupefacientes; sin embargo, esto no se cumple. Se han iniciado procesos disciplinarios, que no prosperan pues todo hace parte de la libre expresión de la personalidad. Qué hacer entonces, cuando a consecuencia del consumo de estas sustancias se tienen comportamientos no apropiados en las salidas de campo? Cuál es el apoyo institucional?

7. Varios

La Secretaría General informa el cronograma de postulaciones con ocasión de las distinciones a las Jornadas Universitarias 2016.

Distinción	Concede	Recepción de candidatos
MEDALLA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Se otorga a propuesta de los consejos de facultad, en la <i>Categoría Oro</i> , al profesor asociado o titular que hubiere sobresalido internacionalmente por sus aportes a las ciencias, a las humanidades, a las artes o a la técnica; y en la <i>Categoría Plata</i> , a quien lo hubiere hecho nacionalmente por las mismas calidades.	Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Docencia	24 de junio
PREMIO A LA EXTENSIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Se otorga anualmente a tres profesores que tuvieren una trayectoria sobresaliente en actividades de extensión. Se entrega un premio por cada área, definidas en la Resolución Rectoral 1188 del 21 de diciembre de 1990.	Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Extensión	24 de junio

<p>RECONOCIMIENTO A PROGRAMAS PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD En las <i>categorías Oro y Plata</i>, a los programas de práctica que trasciendan sus objetivos mediante una contribución significativa en el campo académico o en el social.</p>	Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Extensión	24 de junio
<p>EGRESADO SOBRESALIENTE JOSÉ FELIX DE RESTREPO Será otorgada al egresado que sobresalga por la calidad humana, académica y profesional en el ejercicio de sus actividades.</p>	Consejo Superior Universitario	3 de agosto
<p>ORDEN AL MÉRITO UNIVERSITARIO FRANCISCO ANTONIO ZEA Se otorga cada año a los hijos del Alma Mater que le hayan dado prestigio y renombre en el ejercicio profesional, especialmente por sobresalir en los campos científico, cultural y servicios a la Patria. <i>Categoría Oro.</i> Se conferirá a quienes hayan hecho aportes originales en el campo específico de su profesión o hayan ocupado altas dignidades del Estado. <i>Categoría Plata.</i> Se conferirá a quienes hayan sobresalido en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales, sean autores de publicaciones en sus especialidades o hayan representado dignamente a la Universidad en misiones especiales.</p>	Consejo Superior Universitario	3 de agosto
<p>MÉRITO UNIVERSITARIO ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA Otorgado a no más de dos empleados, vinculados por un término no inferior a cinco años continuos y que hayan sobresalido entre sus compañeros por su notable rendimiento en las labores asignadas, por su contribución con sugerencias para mejorar la prestación de servicios y por su solidaridad institucional.</p>	Consejo Superior Universitario	3 de agosto
<p>EXALTACIÓN DE MÉRITOS Este reconocimiento será conferido a los estudiantes que se hayan destacado en los campos científico, humanístico, deportivo, artístico o de servicio a la comunidad, en cumplimiento de actividades extrauniversitarias.</p>	Rectoría	2 de septiembre
<p>PROFESOR EMÉRITO La distinción Profesor Emérito hará acreedor al distinguido de la expedición de una Tarjeta Integrada Personal especial con la anotación del reconocimiento, al uso del servicio de préstamo bibliotecario, al acceso permanente a las instalaciones universitarias y a la posibilidad de asumir de manera voluntaria horas cátedra de docencia, investigación o extensión en</p>	Secretaría General	30 de junio

<p>cualquiera de las unidades académicas o administrativas de la Universidad que lo requieran, sin necesidad de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 5 del Acuerdo Superior 253 de 2003, modificado por el Acuerdo Superior 410 de 2013. Se incluye la asesoría en trabajos de grado en los niveles de maestría o doctorado.</p>		
<p>PREMIO A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Se otorga anualmente al profesor, o grupo de profesores que hubiere realizado la publicación más destacada como resultado de una investigación.</p>	<p>Consejo Académico por recomendación del CODI Ver convocatoria en la página de la Vicerrectoría de Investigación</p>	
<p>PREMIO A LA INVESTIGACIÓN Se establecen seis premios anuales, cuya cuantía corresponde a cinco salarios mínimos legales mensuales cada uno, para los mejores trabajos inéditos de investigación elaborados por estudiantes. Cada una de las tres áreas que componen el Sistema Universitario de Investigación organizará dos premios, teniendo en cuenta la siguiente Reglamentación.</p>		<p>Vicerrectoría de Investigación Ver convocatoria en la página de la Vicerrectoría de Investigación</p>
<p>MEJORES ESTUDIANTES AVANZADOS POR PROGRAMA Creada por el Acuerdo Superior 0188 de 1991.</p>	<p>Consejo Académico por recomendación del Departamento de Admisiones y Registro</p>	<p>26 de agosto</p>
<p>PROFESORES TITULARES Artículo 59 del Estatuto Profesorado (083 del 22 de julio de 1996)</p>	<p>Se entrega en cada dependencia, en acto especial.</p>	
<p>20 AÑOS DE SERVICIOS Se concede a profesores, empleados y trabajadores que cumplan 20 años de actividad en la Universidad.</p>		

➤ Guía para la postulación de candidatos a la distinción **mérito universitario Alma Máter de Antioquia para empleados no docentes y trabajadores oficiales**.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo Superior 54 del 28 de octubre de 1993 creó la distinción al Mérito Universitario Alma Máter de Antioquia para los empleados no docentes y trabajadores oficiales, la comisión designada para analizar las postulaciones, diseñó la siguiente guía con el ánimo de facilitar el análisis y calificación de los candidatos. Las postulaciones deben presentarse con la debida argumentación en cada aspecto a calificar, pues cada uno de ellos tiene una ponderación de hasta 25 puntos.

Aspectos a Calificar	Consideraciones Básicas
Notable Rendimiento	Por notable rendimiento se entiende aquel que trasciende el cumplimiento de las funciones asignadas y el que se destaca entre las evaluaciones de desempeño realizadas por la Universidad.
Sugerencias para el Mejoramiento del Servicio	Condición fundamental para evaluar este aspecto es presentar en forma completa y precisa los aportes que el funcionario hace para su propio oficio o para el funcionamiento de la dependencia o de la Universidad; es decir, se trata de indicar cuáles han sido las sugerencias que el servidor ha presentado para el mejoramiento del servicio y que ameritan su postulación.
Solidaridad Institucional (Sentido de pertenencia)	En este aspecto se deben mencionar y resaltar los hechos o comportamientos destacables que ponen de manifiesto la solidaridad institucional del funcionario y su sentido de pertenencia, que efectivamente den sustento a la postulación.
Vinculación (Mínimo cinco años)	Es importante incluir este dato y, en la medida de lo posible, resaltar la trayectoria del funcionario en la Institución.
Anexos	Anexar hojas de vida y certificación de lo presentado como méritos.

Se elige el representante del Académico al CODI. Se elige a la decana de Ciencias Exactas.

Se elige el representante del Académico al comité de asignación de puntaje. Se elige a la decana de Educación.

CONSEJO ACADÉMICO 604 del 26 de mayo.

1. Informes del presidente del Consejo Académico, Rector Mauricio Alviar Ramírez.

El Rector informa acerca de su participación en el encuentro iberoamericano de

educación superior. Propone que cuando se conformen redes académicas, se tenga en cuenta la calidad académica de las universidades, es decir que sean verdaderos pares académicos con la U. de A. La Universidad hace parte de la red UNIVERSIA donde hay 28 universidades reconocidas en Iberoamérica y debe seguir haciendo parte de ella; el beneficio de participar en la red UNIVERSIA y de la red EMPRENDIA es evidente, pues a través de ella se apoyan las iniciativas de investigación y formación estudiantil y profesional.

La U de A se ha acercado a los proyectos de Antioquia digital y Universidad digital por iniciativa del señor gobernador. Se necesita con urgencia asesores pedagógicos y conformación de un grupo de trabajo, para iniciar con la formulación de los documentos de cada programa académico que se ofrezca. El representante profesoral advierte que esta es una iniciativa muy buena, pero debe verse con cautela pues la apuesta de la ampliación de cobertura no debe castigar la calidad de los programas ofrecidos.

El pasado 25 de mayo se inició la construcción de las canchas sintéticas y se espera en cuatro meses tenerlas listas. Además, en el espacio mal llamado del aeropuerto, se iniciara la construcción de un gimnasio al aire libre, buscando competir con los espacios de consumo de estupefacientes. Se buscara implementar una estrategia integral para lograr este objetivo.

2. Informe del representante profesoral ante el Consejo Académico, profesor Marco Antonio Vélez.

- El representante informa que se están haciendo reuniones con el Vicerrector General, para analizar los temas de planes de trabajo y evaluación docente.
- Se está haciendo una agenda de capacitación para los representantes profesorales, con el objetivo de cualificar sus desempeños.

3. Informes especiales.

3.1 Continuación informes de la Vicerrectoría de Docencia.

- Se informa que ya están disponibles los resultados de las pruebas Saber Pro. Se recomienda que cada dependencia haga las revisiones pertinentes.
- La Vicerrectora expresa preocupación frente al costo que genera el Acuerdo académico 467 de 2.014(política de lengua extranjera). Para el 2017-2 el costo asciende a \$1.228.838.245,36. Cómo garantizarla y cuales estrategias se implementaran? Cada dependencia tiene que empezar por cambiar créditos, transformar currículos y demás características del programa, todas estas condiciones movilizan recursos financieros y humanos.
- Se diseñará el observatorio institucional para la permanencia estudiantil, que permita la consulta permanente de los datos de deserción en la Universidad. El sistema SPADIES esta desactualizado y solo brinda información hasta 2011 - 2. Desde la consulta a Vicerrectoría de los datos de deserción, se deberán diseñar acciones para intervenir los niveles de deserción en cada dependencia.

- Se fortalecerá la biblioteca universitaria para que sea un verdadero apoyo para el aprendizaje y la investigación en la Universidad.
- Debemos apuntar al fortalecimiento de la virtualidad.
- El colegio nocturno será cerrado a partir del 30 de junio de 2016. Las estadísticas muestran que es inviable y solo se ofrecen 10 y 11 desde el año 2001.
- Se informa que la unidad de asuntos disciplinarios estudiantiles, depende de la Vicerrectoría de Docencia. Hoy hay ausencia de reglamentación actualizada, para tomar decisiones, por ejemplo en el caso del plagio digital, no hay directrices.
- Se propone transformar la Vicerrectoría de Docencia en una Vicerrectoría Académica.

3.2 Actividades y acciones de la seguridad del sistema MARES.

- el director de desarrollo institucional informa que la Unidad de Auditoria Institucional hizo revisión de procesos desde el año 2005 y en conjunto se diseñaron estrategias de acompañamiento que están pendientes de ser implementadas.
- se informa que la vulnerabilidad de la plataforma para modificación de notas ha sido corregida, se implementan acciones para identificar intrusos digitales.
- se está trabajando en el fortalecimiento y mejoramiento del sistema.

3.3 Informe sobre la convocatoria de Promotores de Bienestar y propuesta de cambio de la resolución de casilleros, a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario.

- Enfermería es ejemplo para la Universidad con el proyecto Cuídame.
- Está en proceso de cambio la normatividad que cubre los casilleros. Hay procesos poco claros, sobre todo cuando se habla de desalojos; se analizará la propuesta en otra sesión del Académico y se solicita se haga énfasis en lo que se modificaría de la actual. Cada dependencia decidirá acerca de la pertinencia y necesidad de casilleros, no costos, instancia interna para realizar la gestión, realizar asignación y devolución semestral, reportar desalojos en caso de necesidad.

4. Resolución Académica

4.1 Segunda cohorte de la Maestría en Historia del Arte, adscrita a la Facultad de Artes:

“Por la cual se fijan los criterios, cupos de admisión y el punto de corte para la segunda cohorte de la Maestría en Historia del Arte, adscrita a la Facultad de Artes, en su extensión a la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, de la ciudad de Cartagena.” Se aprueba.

4.2 Se modifican criterios de selección y admisión para el programa de Licenciatura en Educación Básica en Danza, adscrita a la Facultad de Artes.

“Por medio de la cual se modifica el literal B del Artículo Único de la Resolución Académica No. 2964 del 5 de noviembre de 2015.” Se aprueba.

5. Comunicaciones

- Concepto de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en relación al conflicto de intereses, inhabilidades o incompatibilidades del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior para la elección de Decanos.

El Rector recomienda que sea el Superior quien analice la comunicación en primera instancia. Se hace la observación que la comunicación es un estudio muy juicioso y se solicita que se tenga en cuenta la recomendación que los profesores de derecho hacen al respecto. Se anota que también existe una comunicación que envió el Ministerio y que también deberá tener en cuenta el Superior.

- La directora de Relaciones Internacionales ofrece un curso para nuevos decanos y vicedecanos de América Latina. Lo ofrece el DAD, (Embajada de Alemania). Es un Módulo en España, otro en Alemania y otro modulo virtual. Se requiere competencia en inglés. La inscripción es hasta el 16 de junio y cubre todos los costos de viaje, alimentación y permanencia.

6. Varios

- Decisión de la Corporación con relación a la sesión del Consejo Académico programado para el 7 de julio de 2016 (periodo de vacaciones). Queda para el 23 de junio de los corrientes.

• **INFORME DE LA VIDECA**

REUNIÓN COMITÉ DE VICEDECANOS. Mayo 25 de 2016

1. Informe Vice Docencia: El asistente de Vice Docencia presenta un análisis sobre la educación superior, en Colombia y en la U de A:

Contexto: Aquí se tienen en cuenta:

a) Informe de la OCDE y del Ministerio de Educación sobre la educación en Colombia. La OCDE recomienda:

- Ampliar el acceso y mejorar la calidad.
- Garantizar la accesibilidad de la información para apoyar las decisiones de los estudiantes.
- Enfocar el apoyo académico para los estudiantes en riesgo.

- Disminuir el costo de las matrículas.

b) Acuerdo por lo superior (2034). Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz.

El acuerdo por lo superior busca estructurar el sistema a través de 10 temas.

c) Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Tiene 3 pilares: Paz, Equidad y Educación. Contempla:

- Sistema nacional de educación terciaria.
- Marco nacional de cualificaciones.
- Sistema nacional de acumulación y transferencia de créditos.
- Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015.

Este plan está soportado en ocho niveles:

1. Educación básica primaria.

2. Educación básica secundaria.

3. Educación media académica o técnica.

4. Grado 12 (opcional). Fortalecimiento de competencias básicas y cualificaciones con salida ocupacional.

Hasta aquí solo se entregan certificaciones no títulos

5. Educación universitaria y Educación técnica.

- Técnico superior
- Especialización técnica
- Maestría técnica

6. Universitario (ciclo general y ciclo profesional). Solo certifica, es similar a los College Norteamericanos.

7. Especializaciones y maestrías.

8. Doctorados.

Notas:

- El SENA va del grado 4 al 7.
- Este modelo hace reconocimiento de unidades de competencia.
- SNET= Sistema Nacional de Educación Terciaria.
- MIDE= Modelo Indicador de Desarrollo Educativo. Este año saldrá el MIDE 2.0, que tiene 4 niveles:
 - Doctorado.
 - Maestría.
 - Especializaciones.
 - Pregrado

Otros informes:

1. Profesores: los profesores vinculados se rigen por el Acuerdo Superior 342 del 30 de octubre de 2007.

Los profesores ocasionales y de cátedra son regulados por el Acuerdo Superior 253 de 2007. La Vicedocencia debe ser informada de la convocatoria para hojas de vida y nos acompañan en el proceso.

Próximo concurso público de méritos para profesores: segundo semestre de 2016. Están revisando las condiciones del concurso y han encontrado limitantes:

Limitantes de los concursos públicos de méritos:

- Términos del concurso poco claros.
- Falta de precisión en la definición de los perfiles.
- Jurados que no son expertos en los perfiles.
- Aplicativo online rígido.

2. Subcomisión de reglamento estudiantil de pregrado:

- Permanentemente se dispondrá de un espacio en el portal donde la comunidad universitaria pueda interactuar.
- Harán reuniones con estudiantes por áreas, con Consejos de Facultad, con profesores y con Comité Rectoral.
- La propuesta se espera tenerla lista a finales del año.
- Reunión con los estudiantes del área de la salud: junio 7

3. El profesor Julio Cesar de ingeniería (Vicedecano), pasa a coordinar la virtualidad de la Universidad. Estará a partir de julio en Vicedocencia.

INFORME DEL COMITÉ DE CURRÍCULO. Mayo 26.

Se hizo la primera reunión, hay que reconfigurarlo; faltan las coordinadoras de Transformación y de Renovación Curricular; la representante de posgrados y la de egresados; esto según el Acuerdo 051.

Nos dispusimos a revisar los pendientes y a hacer plan de acción. Nos reuniremos cada quince días los jueves de 13.30 a 16 y los jueves restantes se hará trabajo individual.

• INFORME DE LA REPRESENTANTE PROFESORAL

1. La última reunión del Claustro se realizó a mediados de abril; en ella la actual Decana expuso la propuesta sobre el mejoramiento del clima organizacional.

2. Con respecto a la organización universitaria. En la Asociación se formalizó una mesa de trabajo que programó y ejecutó el reciente foro.

3. Se continuaron las reuniones con el Rector, se realizan los martes cada 15 días a las 7 de la mañana; sin embargo, ha disminuido mucho el número de asistentes. La idea es que los profesores tengan una participación activa en la reforma de los estatutos.

4. El próximo claustro está programado para el 7 de junio de 1 a 3 p.m.

• **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.**

El representante estudiantil informa que en los premios CEFE asistieron unas 140 personas. Muchos de los profesores reconocidos no asistieron.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

• **ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS.**

Los programas de Medellín están terminando semestre. La Maestría en Salud Colectiva va en la sexta semana.

Se hizo la planeación de matrículas, está pendiente la oferta de cursos.

Surgió la necesidad de verificar la validez del título de Doctorado del profesor Carlos A. Sandoval, ante las dudas generadas ya que el docente dirige trabajos de grado de estudiantes de Maestría y Doctorado. Se aclaró la situación con la Vicerrectora de docencia, quien expresa que no hay problemas con su título, el cual es totalmente válido.

El día de ayer, martes 31 de mayo la profesora Dora Gaviria N y la jefe de departamento presentaron en el Comité de Coordinación de Regionalización una propuesta que busca la designación y consolidación de becas parciales para la formación posgraduada de los profesionales de la región de Urabá, la cual fue vista positivamente y solicitan que se envíe con el aval de la Decana de la dependencia y del director de la región. También se presentó una "propuesta de Atención integral con la comunidad en situación de vulnerabilidad por la emergencia invernal en la región de Urabá", la cual se sugirió presentar a la convocatoria de proyectos de extensión en regiones.

La profesora Viviana informa que asistió a una reunión de coordinadores de Maestría con la Vice Rectoría de Docencia y allí informaron que se está actualizando la reglamentación sobre becas para estudiantes de Maestría.

La profesora Cardozo informa que existe el programa Sapiencia que consiste en una oferta de becas de la Gobernación donde los estudiantes pagan con trabajo social, se tendrá en cuenta para averiguar.

Se recalca que son muchas las oportunidades de becas que se pueden obtener y que son los mismos estudiantes quienes las deben tramitar.

• **ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES.**

La jefe informa que salieron ayer en la tarde los resultados de la convocatoria CODI, la Facultad presentó 4 proyectos y ninguno pasó el punto de corte para la financiación; quedaron en lista. Comenta además que el problema es con el evaluador interno que siempre los evaluadores externos dan mejor puntaje que los internos.

Se tendrán que implementar estrategias para que los evaluadores nuestros no sean tan exigentes con nosotros mismos. Se plantea que a través de las reuniones de los grupos de investigación y de los departamentos, se vaya haciendo una sensibilización al respecto.

• **ASUNTOS DEL CENTRO DE EXTENSIÓN.**

El Coordinador de Extensión solicita aval:

.. Para la programación de la pasantía a los estudiantes de enfermería de la UTCH ANEXO 1 a realizarse entre el 20 de junio y el 29 de julio de 2016. Se aprueba.

.. Para la contratación de los docentes que participaron en las dos últimas rotaciones, se adjunta las evaluaciones realizadas. ANEXO 2 Y 3. Se aprueba con excepción del profesor Juan Carlos Restrepo que está en dedicación exclusiva.

.. Para la nueva cohorte del Diploma "Gestión y Cuidado de Enfermería al Paciente en el Quirófano" en asocio con Fedsalud y solicita aval para la contratación de los siguientes docentes:

TEMA	PROFESIONAL
Gestión del riesgo	Verónica Cuartas
Una propuesta de un modelo de cuidado para cirugía Cuidado de enfermería en el Preoperatorio Posiciones quirúrgicas	Ángela Salazar M
Ética en el cuidado con el paciente quirúrgico.	María E. Molina R
La seguridad del paciente en el quirófano	Verónica Cuartas
Preparación física del paciente para cirugía Cuidados de enfermería en el postoperatorio inmediato	Diana López.
Proceso de atención de enfermería Cuidados de enfermería en la administración de hemoderivados	Juan G. Rojas
Protocolo para dar malas noticias Bayle Bukman	Viviana Grisales
Monitoria del paciente Acceso venoso central y catéter de SwanGanz Cuidado del paciente durante el transoperatorio al paciente con anestesia general	Lina Franco
Cálculo de líquidos al paciente en cirugía	Dr. Mauricio García

Interacción medicamentosa en cirugía	Dr. Luis Herrera
Cuidados de enfermería con los medicamentos vaso activos e inotrópicos.	Fredy D. Tamayo
Infección del sitio quirúrgico	Diana M. Restrepo
Cuidados de Enfermería al paciente adulto y niño operado de cirugía de corazón	Patricia Herrera
Principios básicos de material de síntesis	Edgar Pulgarín
Cuidado de Enfermería peri operatorio al paciente durante el Trasplantes de riñón, hígado y páncreas (donante-receptor)	Liliana M. Betancur
Cuidados de Enfermería en el pos operatorio inmediato.	Diana López
Cuidado de enfermería al paciente con dolor agudo posoperatorio	Giomar Eliana Echavarría Ríos.
Central de materiales y esterilización	Martha Cecilia González.
Herida quirúrgica	Juan C. Restrepo
Unidad quirúrgica	Dr. David R. Vélez
Servicio quirúrgico como unidad de negocio	Dr. Mauricio Echeverri Díaz.
Mercadeo de la Unidad	Dr. Jorge Ignacio Areiza
Habilidades gerenciales del equipo quirúrgico	Dra. Gloria María Villa Marín
Comunicación en el quirófano	Dr. Esteban Bustamante Estrada
Gestión de la calidad en las unidades quirúrgicas	Dr. John Jairo Granda
Factores de riesgo ocupacional del personal en el quirófano.	María Isabel Mantilla

Se adjunta la evaluación realizada por los estudiantes en la cohorte 1. ANEXO 4 Y 5.

Se pregunta por qué si la coordinación es compartida con Fedsalud, la hace solamente la Facultad de Enfermería. Sergio aclara que Fedsalud hace lo pertinente a contratación de profesores y la Facultad la parte académica.

Otra inquietud es sobre la participación médica en el curso, sabiendo que es para enfermería. Sergio aclara que depende de los temas, que los de cuidado siempre están a cargo de las enfermeras.

La representante profesoral expresa que en las evaluaciones hay algunos profesores que no están bien evaluados y que vale la pena hablar con ellos; también los estudiantes se quejan de la poca práctica.

Respecto al costo del diplomado, el coordinador de Extensión propone que se cobren 2 millones por persona y que se tenga un descuento para quienes están afiliados a Fedsalud y para egresados de la Facultad. El descuento que propone es del 30% no acumulable. Quedaría en \$1.400.000. El punto de equilibrio se da con 15 participantes. Las utilidades se dividen por partes iguales para las dos instituciones. Hay que tener presente que a la Facultad también le quedan

ganancias por alquiler de aula y por coordinación, ya que la profesora la hace por plan de trabajo. Se aprueba.

El coordinador de Extensión propone que ese mismo descuento sea para los estudiantes. Se aprueba. Comenta que también se tiene un estudiante monitor que no paga y explica cómo se hace la convocatoria para este monitor.

El representante estudiantil expresa que la convocatoria para los monitores de alguna manera cierran las puertas a quienes no tienen buena hoja de vida, se discute al respecto y se piensa que ese nivel de exigencia es necesario porque representa un estímulo y que al mismo tiempo la convocatoria es motivante para que los estudiantes se preocupen por ser más activos.

Los monitores para este diplomado deben ser de sexto semestre en adelante y como norma, cada estudiante sólo puede tener una monitoría.

Para otros cursos el coordinador académico define el semestre en que debe estar el estudiante que aspira a monitor.

El Consejo da el aval para la contratación de los profesores, con excepción del profesor Juan Carlos Restrepo que está en dedicación exclusiva.

La representante profesoral aclara que en el Consejo de Facultad donde se le asignó la dedicación exclusiva al profesor Restrepo fueron muy claros en sus inhabilidades y que ello quedó registrado en la carta que se le envió al profesor.

.. Se solicita aval para la contratación de los docentes para el Diploma "Cuidado de Enfermería al Paciente en Unidad Renal con énfasis en procesos técnicos":

TEMA	PROFESIONAL
Inducción al diploma y pre test	Lucelly García
Anatomía y fisiología Renal Valoración del paciente Criterios de Hemodiálisis Seguimiento del paciente en terapia renal Enfermedad Renal aguda y crónica	Diana Zapata
Fármaco vigilancia	QF. Jorge Atehortúa
Diálisis peritoneal, equipos, acceso. Criterios de Diálisis peritoneal Cuidado del paciente Cuidado de enfermería del paciente crítico	Martha Mejía
Trasplante, criterios del donante y Cuidados del paciente trasplantado.	Sebastián Echeverry
Ética y responsabilidad del paciente con alteraciones renales	María Eugenia Molina
Intervención psico- social del paciente con falla renal y su familia	Cristina Cataño
Nutrición del paciente con falla Renal	ND. Sabina Gaitán

Se adjunta evaluación realizada por los estudiantes en la cohorte anterior ANEXO 6.

El coordinador de Extensión aclara que este diploma es dirigido a auxiliares de enfermería, pero también quienes son profesionales y lo quieren hacer son admitidos.

En la evaluación del último diplomado de renal se dijo que había mucha parte de promoción, la coordinadora recogió toda la información para hacer los ajustes pertinentes.

Como el perfil de los enfermeros y de los auxiliares es diferente, la jefe del Centro de Investigaciones propone que se hagan dos diplomas uno para auxiliares y otro para profesionales.

María Isabel opina que no le parece ofrecer dos diplomados, el que se ofrece es netamente procedimental, lo importante es aclararle a los profesionales que lo quieren hacer que es para auxiliares. La representante profesoral propone un módulo adicional con un costo bajo dirigido expresamente a los profesionales.

El representante estudiantil opina que en estos diplomados debe ser muy claro lo que se ofrece en el programa y que se debe desarrollar exactamente igual.

La representante profesoral propone que se hagan convenios con las instituciones que lo requieran. La representante de Investigación solicita que no se deseche la idea de hacer un diplomado para profesionales, al menos una cohorte y que se evalúe.

También se propone que se haga el contacto con Fresenius para incrementar los campos de práctica.

La jefe del departamento de Formación Profesional propone venderlo a otros departamentos.

El representante estudiantil propone que también se ofrezca al Hospital San Vicente Fundación de Oriente. La jefe de investigación agrega que también en Oriente hay unidad renal en la clínica Somer y en el Hospital San Juan de Dios.

El costo del diplomado se propone que sea de 2 millones y se haría un descuento del 15% para las instituciones que sirven como campo de práctica y para los egresados y dos cupos para estudiantes con el 50% de descuento y después de lograr el punto de equilibrio, se pueden ofrecer otros dos cupos para estudiantes con el 50%. Se aprueban estas propuestas, al igual que dar un cupo a la IPS universitaria y ofrecer otros dos con un descuento del 50%.

Se hace énfasis en que se deben tener muy claras las normas de contraprestación, teniendo presente que es diferente la IPS Universitaria al resto de las instituciones.

Se da el aval para la contratación de los profesores.

4. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Fecha: 22 de abril de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación del Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la docente Liliana Blandón Loaiza. El desempeño de la docente fue bueno.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos

❖ Fecha: 10 de mayo de 2016. De: Doctora Luz Stella Isaza Mesa, Vicerrectora de Docencia. Asunto: Envía la Resolución No. 9683 del 10 de mayo de 2016, por medio de la cual se concede comisión de estudios a la profesora Sandra Lorena Duque Henao, desde el 9 de mayo de 2016 hasta el 8 de mayo de 2017, con de fin de que realice estudios de Doctorado en Ciencias Económicas y Administrativas (modalidad 100% virtual) en la Universidad para la Cooperación Internacional de México, UCIMEXICO, México. El tiempo estimado para la culminación de los estudios es de dos (2) años.

El Consejo se da por enterado.

La representante profesoral manifiesta que le satisface que se le haya concedido la comisión a la profesora Sandra Lorena, ya que fue muy discutida esa decisión y la profesora inclusive expresó que en el Consejo se habían extralimitado en sus funciones, esto por el hecho de haber debatido a fondo las características del doctorado, la universidad que lo ofrece y su duración.

La vicedecana expresa que estas cosas suceden por la carencia de un plan de capacitación en la Facultad y expresa que lo debemos hacer. Un plan de capacitación permite planificar las capacitaciones que se requieren y programarlas en el tiempo, así los profesores se van preparando para acceder a ellas.

La representante profesoral insiste en la equidad de los planes de trabajo frente a los tres ejes misionales y para todos los profesores según las necesidades de la Facultad.

❖ Fecha: 16 de mayo de 2016. De: profesora Elvigia Posada V. Asunto: Informa que el pasado 13 de mayo realizó la sustentación de su tesis doctoral, por este motivo ha cancelado su comisión de estudios, la cual se terminaba el 29 de agosto de 2016 y se reintegra a partir del 16 de mayo de 2016.

El Consejo se da por enterado y se realizarán los trámites administrativos pertinentes.

❖ Fecha: 19 de mayo de 2016. De: doctora María Antonia Jiménez G, Líder Red Iberoamericana de Investigación en Educación en Enfermería. Asunto: Solicita que

la doctora Marcela Carrillo Pineda pueda continuar desempeñándose como coordinadora de la Red Iberoamericana de Investigación en Enfermería (RIIEE) Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), coordinación que viene desempeñando desde el mes de septiembre de 2014; informa además, que la profesora hace parte del Grupo coordinador de la RIIEE y del grupo de investigación multicéntrico.

Se responderá avalando la solicitud siempre y cuando se haga por plan de trabajo y pasando informes semestrales.

➤ La jefa del depto. De Formación Profesional solicita aval para contratar al profesor Rusbert Fernando Álvarez, como ocasional de tiempo completo para el curso de Gestión en Enfermería II. Se anexa la hoja de vida. ANEXO 7.

La vicedecana comenta que en la reunión de vicedecanos se informó que la Contraloría Departamental está revisando los bancos de hojas de vida de las diferentes dependencias y que con la decana revisaron lo existente en la Facultad, no se encontró lista de elegibles y la última convocatoria en 2015 fue declarada desierta. Por ello se debe dejar pendiente el análisis de esta hoja de vida hasta tanto se haga la convocatoria.

La representante profesoral expresa que ella no estuvo de acuerdo con el procedimiento que se hizo en el año 2015, que se debe revisar la convocatoria incluyendo los porcentajes asignados a las hojas de vida.

Se informa que más adelante se revisará la Resolución para la convocatoria y una vez aprobada, se divulgará a todos los profesores que en la actualidad están de cátedra para que alleguen la hoja de vida.

❖ Fecha: 26 de mayo de 2016. De: profesora Sandra Osorio G, coordinadora Regionalización. Asunto: solicita aval para la contratación de las siguientes profesoras:

.. Claudia Patricia Soto Agudelo, quien ha sido en años anteriores docente de cátedra (2005-2008) en la Facultad y apoyaría las prácticas del curso de Promoción y prevención en salud. Se anexa hoja de vida. ANEXO 8. Se deja pendiente el análisis de esta hoja de vida hasta tanto se haga la convocatoria

.. Angélica María Navarro García, hará parte del curso de Microbiología, en este curso está por definir el docente de inmunología. Se anexa hoja de vida. ANEXO 9. Se deja pendiente el análisis de esta hoja de vida hasta tanto se haga la convocatoria.

❖ Fecha: Mayo 26 de 2016. De: profesora Diana Carolina Ocampo Rivera. Solicita el aval para solicitar apoyo al fondo patrimonial para el viaje a Quito, donde iniciará sus estudios doctorales. Se da el aval.

❖ Fecha: 27 de mayo de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación del Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la docente Nayrobey Cárdenas Velásquez. El desempeño de la docente fue Excelente.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos.

❖ Resolución para convocatoria de profesores ocasionales y de cátedra. ANEXO 10

Se lee la Resolución y se propone nombrar una comisión para que la revise y la ajuste y aprobarla ad referendum. El representante estudiantil solicita ser más específicos en la convocatoria, se aclara que la convocatoria debe ser más general y que la especificidad se evalúa posteriormente en el Consejo de Facultad considerando el área de desempeño del profesor a contratar.

5. INTERVENCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LA UNIDAD ACADÉMICA.

Invitado: Rodrigo Zapata Areiza.

Se informa que el grupo de gestión de riesgos de la Facultad está conformado por los profesores Rosmery Morales, Sergio Álzate y Adriana Ramírez, quienes tendrán que elaborar el mapa de riesgos de la Facultad para agosto de 2016. Este se debe revisar y actualizar cada 4 meses. Se informará a los profesores.

Se anexa presentación

6. INTERVENCIÓN DE DESARROLLO PEDAGÓGICO. Invitado Edgar Ocampo.

El profesor inicia la presentación con los antecedentes.

La Universidad ha propendido por mantener una cultura de formación permanente del profesorado, experiencia que nace en la Facultad de Medicina en 1981. En 1983 la Rectoría inicia el programa de desarrollo pedagógico docente.

Informa que en 2016 el encuentro de experiencias pedagógicas universitarias será el 27 y el 28 de octubre de 2016 y que el encuentro de profesores escritores se realizó el pasado 27 de mayo de 2016.

Comenta que se visitaron varias universidades del país para conocer que hacen en sus programas de desarrollo docente.

La estrategia que diseñaron fue visitar las unidades académicas y las sedes regionales para hacer la construcción del plan de acción del programa de desarrollo docente de la Universidad; esto porque es importante conocer que tienen las unidades académicas con relación a cursos de pedagogía.

Solicitando a todas las dependencias que actualicen las bases de datos para enviar instrumentos a los docentes, ellos categorizan la información y elaboran un informe para cada unidad académica.

Con todo lo anterior se busca dinamizar el programa de desarrollo docente.

Comenta que se debe multiplicar la oferta de cursos, actualmente solo hay 41 y en ocasiones no se puede ofertar por falta de participantes, los cursos no tienen que ser en formación pedagógica pueden ofrecerse otros.

Se anexa presentación.

La decana expresa el interés de fortalecer el desarrollo pedagógico de los docentes al destinar horas en los planes de trabajo para dicha actividad.

7. ASUNTOS ACADEMICOS

❖ Fecha: 26 de mayo de 2016. De: profesora Sandra Osorio G, coordinadora Regionalización. Asunto: Envía la programación académica de la seccional Oriente aprobada por Regionalización.

Matrícula estudiantes	25 y 26 de julio
Inicio de semestre	5 de agosto
Matrícula extemporánea y ajustes	29 de julio al 15 de agosto
Evaluación del 40%	9 de octubre
Fin de clases (Con todas las evaluaciones): - Cursos de la Línea Profesional Disciplinar y de Profundización o Énfasis (17 semanas)	27 de noviembre
Exámenes finales	28 de noviembre al 4 de diciembre
Validaciones y habilitaciones	5 al 11 de diciembre
Entrega de nota final	20 de diciembre

.. De: profesora Sandra Osorio G, coordinadora Regionalización. Solicita aval para la disponibilidad de aulas y de los docentes que participarán el semestre 2016-II, se detalla la programación según docente, cursos, horas y fechas (formato dirección de regionalización). ANEXO 11

Solicitar hojas de vida docentes regionalización para contratación por convocatoria.

8. ASUNTOS ESTUDIANTILES

❖ Fecha: 20 de mayo de 2016. De: estudiantes Séptimo nivel. Asunto: Solicitud de iniciar y terminar el semestre 2016-II (iniciar la primera semana de agosto y terminar en la última semana de noviembre), incrementar la intensidad horaria y con ello disminuir las semanas del semestre como sea necesario para graduarse a más tardar el 16 de diciembre de 2016. Esta solicitud la hacen para la inscripción del primer sorteo del servicio social obligatorio del periodo 2017.

Se hacen las consultas necesarias para esta actividad.

La jefe del departamento de formación profesional expresa que fue muy duro para las estudiantes y profesores reducir el semestre a 14 semanas como se hizo en semestre anterior, el desempeño académico es muy regular lo cual interfiere en el logro de competencias. Los ajustes implican estudiar 42 horas a la semana sin disminuir la calidad del curso, deben hacerse todos los seminarios, esta claridad la deben tener los estudiantes.

La representante profesoral y la jefe del departamento de formación básica profesional expresan que se debe ser cuidadosos con la solicitud, pues será una situación que se presentará cada semestre, el calendario para el año social obligatorio está definido y esta no puede ser la causa para modificar el calendario del VIII semestre, el estudiante puede esperar tres meses para presentarse al sorteo.

La jefe de departamento formación profesional dice que ajustar 17 semanas en 14 semanas afecta la calidad del curso, situación que no hace posible dar el aval, no se puede disminuir la calidad de los cursos.

El representante estudiantil informa que los estudiantes se pueden inscribir al servicio social obligatorio donde certifiquen el tener las notas completas, se debe aclarar esto (Resolución 2358 de 2014)

La Vicedecana hace la siguiente aclaración para la inscripción del Servicio Social Obligatorio los estudiantes requieren un certificado de terminación de estudios el cual se les puede dar el 20 de diciembre de 2016, el sorteo es el 1 de febrero de 2017, los grados se pueden realizar 26 ó 27 de enero de 2017; por lo tanto no hay que adelantar el semestre ni intensificarlo. Se responderá a los estudiantes.

➤ La vicedecana solicita aval para realizar dos cursos vacacionales durante el semestre 2016-II, Seminario de Ética V entre el 9 y el 23 de junio de 2016 y Seminario de Enfermería IV entre el 13 de junio y el 1 de julio de 2016.

La decana expresa que los cursos vacacionales son una opción de flexibilización curricular mientras se hace la transformación curricular, este permite que los estudiantes se nivelen. Se buscara la opción de cursos vacacionales no regulares es decir aquellos que no están matriculados en el plan de estudios.

El representante estudiantil pregunta si tienen algún costo, se responde que es el 20% de lo que paga el estudiante por matrícula.

Se aprueban.

➤ La jefa del departamento de posgrados solicita:

- Aval para los evaluadores del trabajo de investigación de la estudiante de la III cohorte de la Maestría en Enfermería Martha Cecilia Torres Panesso, titulado "Enseñanza – aprendizaje del cuidado del paciente con enfermedad crónica durante la práctica clínica". Se postulan la Doctora Alejandra María

Alvarado y la Magíster (Pendiente por grados de Doctorado) Elvigia Posada Vera. ANEXO 12

- Aval para el reporte extemporáneo de nota de trabajo de investigación y Continuación I de trabajo de investigación de los semestres 2015-I y 2014-II de la estudiante Paola Andrea García de la IX cohorte de la Maestría en Salud Colectiva.

Al revisar hoja académica se encuentra la nota pendiente del trabajo de investigación, no se pasó la nota a tiempo a pesar de que la estudiante había cumplido los requisitos.

- Solicitud de matrícula extemporánea de la estudiante Diana Paulina Garay Acuña, de la Especialización en Enfermería en Cuidado al adulto en estado crítico de salud, durante el semestre 2015-I, de la asignatura Continuación I Monografía con código 6015900 y el reporte de nota extemporáneo del mismo. Esto se debe a que hubo un error administrativo del programa y la estudiante quedó mal matriculada.

La decana reitera la necesidad de revisar en Mares que las notas se reporten oportunamente.

- La jefe de posgrados informa que la estudiante Paola Andrea Gil de la II cohorte de la Especialización en Enfermería en cuidado al paciente con cáncer y su familia retiró la carta en la cual solicitó semestre incompleto. La estudiante envió dos certificados médicos en los que consta que no tiene ningún riesgo para realizar prácticas académicas.

La decana solicita se pasen las solicitudes al Consejo con un análisis previo de la situación.

9. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- ❖ Resolución para convocatoria de egresados al Consejo de Facultad y a los comités de Currículo y de Extensión. ANEXO 13. Se aprueba.
- ❖ Invitación IPS Universitaria.

El 31 de Mayo de 2016 la jefe del departamento de Enfermería de la IPS Universitaria Judith Castillo y la coordinadora de docencia – asistencia, Elda Villegas, visitaron la Facultad; su propósito era presentar a la nueva coordinadora del departamento de enfermería y retomar la relación que la Facultad ha tenido con esa institución.

Proponen para la Facultad lo siguiente:

- Trabajar el modelo de atención en Enfermería.

- Asesoría en la creación del departamento de Enfermería.
- Diseño y ejecución del programa de auxiliares de enfermería.
- Apertura de posgrados de acuerdo a la necesidad de la IPS.
- Solicitan más estudiantes de gestión.
- Cursos de cuidadores.
- Proyecto de atención domiciliaria en pacientes con ventilación asistida.

La representante profesoral comenta que hay que ser muy cuidadosos al hacer estos convenios.

Se define que en el comité técnico de investigaciones esté Claudia Patricia Lopera A; en el Comité Técnico de Enfermería la decana, la vicedecana y la coordinadora de prácticas académicas y como asesoras para la creación del departamento de Enfermería las profesoras Adriana María Pineda G y Claudia Patricia Lopera A.

10. COMUNICACIONES

❖ Fecha: 23 de mayo de 2016. De: profesora Amparo Montalvo D, Jefe Depto. de Enfermería Universidad de Sucre. Asunto: Solicitud de pasantía de 4 estudiantes para el curso Gestión en Enfermería II para el semestre 2016-II y un estudiante para el curso de Cuidado al niño y al adolescente.

Se aprueban dos estudiantes para gestión y un estudiante para Cuidado del Niño y del Adolescente.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se solicita que para la próxima reunión administrativa todos los miembros del equipo traigan las propuestas para los diferentes reconocimientos que hace la Universidad. Los requisitos están en el informe de la decana en la presente acta.

Siendo las 13.15 se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS
Presidenta

MARIA ISABEL LALINDE ANGEL
Secretaria